

Guayaquil, 15 de Octubre del 2020.

Señor
BENITO SALOMON CHAMBA RIOFRIO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "ECUAPROM" S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo que se extiende a cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada el 8 de junio del 2004, ante el notario Décimo Séptima del cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Agosto del 2004.

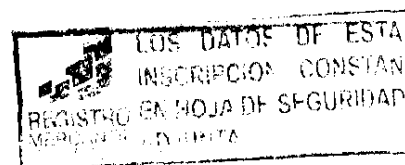
Muy Atentamente,

IVAN ANDRES CHAMBA GOMEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "ECUAPROM" S.A. para el cual he sido reelegido siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 15 de Octubre del 2020.

SR. BENITO SALOMON CHAMBA RIOFRIO
GERENTE GENERAL
C.I.0905909016



Dir.: Babahoyo 116 entre Aguirre y C. Ballén
Telfs.: 2 360 869 / 2 361 450 • Email: benitochamba@ecuaprom.com.ec
• monicagomez@ecuaprom.com.ec
www.ecuaprom.com.ec
Guayaquil - Ecuador

N° TRAMITE: 02045089-1-20 27/10/2020
DOCUMENTO: Notificación
EVD: 116524

NUMERO DE REPERTORIO:34.757
FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAPROM S.A.**, a favor de **BENITO SALOMON CHAMBA RIOFRIO**, de fojas **79.873 a 79.876**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.736**.

ORDEN: 34757



Guayaquil, 19 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0275192

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030